

DECRETO EXENTO N°: 967 /

PARRAL, Abril 06 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.-
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883, de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a contar del 06 de Abril del 2009, a la Dirección de Obras Municipales como Técnico, a realizar funciones indicadas por el Director de Obras, al siguiente funcionario:

- **WALTER ACUÑA GOMEZ**, Técnico Grado 14° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



* **ADELQUI MILLAR BRAVO**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE SUBROGANTE